

## EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL MARTES 9 DE MAYO DE 1820.

### PARTE VERIDICO-ESTRAFALARIA.

*Innocencion ó contrariedad de principios entre las leyes, el honor y la política ó razon de estado, para que se vea quan monstruoso hicieron los hombres al mundo.*

**L**a ley divina, la humana, el honor y la política; jamas pudieron rozarse mucho, respecto casi siempre se oponen y contrarian. Si á uno le insultan ó dan de palos en la calle; la ley divina como única buena y la que mas inclina al verdadero heroismo; manda perdonar, que es lo que debe hacer todo buen cristiano y hombre de bien, y lo que en realidad mas engrandece al hombre, como que á Sócrates le hizo plausible llevar un sopapo á rostro firme y con la calma del mundo. La humana haciendose cargo que perdonar á picaros es muy duro, y empeño mas para aconsejado que conseguido; manda comprometer la satisfaccion en la justicia, que por desgracia no es la apalcada, ni maldita cosa le duele, ni ademas acostumbra tomar á pechos las penas de nadie, que antes bien no pocas veces suele aumentarlas, doblando la tortilla absolviendo al agresor y condenando al injuriado: que para ley, es bien fullera, y para justicia la de Tortosa. El honor como fogoso vidrio de Venecia, y azucar en punto; exige que al momento se lave con sangre la injuria: que es un empeño de mil demonios, y harto arriesgado por todos motivos. Y la política como zorra sagáz y diestra en las acciones de los hombres, pues en conocerlos estriba; aconseja el disimulo todo el tiempo necesario, hasta que sor-damente y sin declararse pueda tomar completa venganza, reputando debil é indigna la que del todo no destruya al enemigo, sin el menor riesgo, que todos deben calcularse, y caso que no se pueda evitar alguno, entonces aconseja mas

tiempo, ó la forzosa generosidad de perdonar.

He aquí las leyes, el honor, y la política opuestos entre sí, y solo concordes en chocar con el pobre magin humano, que bien lo merece por inventor de respetillos y mal entendidas honras, porque si uno se atiene, como debe á la ley divina; padece su honra, atento segun la actual corrupcion del mundo, á nadie se hace creible haya alma tan buena, que pudiendo deje de mirar por sí, solo por amor de Dios, y mas cuando príncipes sacerdotes, y ancianos, que son sus doctores y maestros y de quienes la aprendemos; ni por Dios ni por sus santos lleve el diablo una pasan, pues si dejan colar muchas, es por el mas no poder, y sobre que los pasados tiempos digan.

Si á la humana; infringe la divina, y se expone á ser mucho más injuriado si el juez ó jueces que deban satisfacerle, son como los que á mi me juzgaron y algunos otros que conozco. Si al honor infringe ambas leyes que concordes le señalan penas, cada una por su ramo, y además al inminente peligro de ser muerto ó mal herido si el ofensor tiene mas pujanza. Y si á la política es un malvado é indigno de vivir entre las gentes, misantropo y práctico ateaista, pues no se atiene á la ley divina, ni á la humana, ni al honor, ni á mas nada que á la execrable complacencia de su negro corazon, tomando una infame venganza, de que por sórdida y oculta, ningun crédito ni bien puede resultarle. ¿Que tal? ¿Quien concertará estas medidas, ó quien diablos atará estos cabos? Pues ello es, y todo pasa en el mundo, y lo peor del caso que los buenos de los políticos que por lo regular, y si pueden llamarse tales, siempre se fingen sencillos, cuerdos, prudentes, mesurados, muy atentos y obsequiosos con todo género de personas nada interesados, agradecidísimos á cualquier futeza que ponderan gran bondad en quien la hace, y finalmente lo que se apoda hombres finos y de dulce trato; cuelan á los ojos de la gente por modelos de virtudes y sabiduría, siendo en realidad lo arriba dicho y los mas solemnes bribones que pueden imaginarse; como que todo el primor de su ciencia consiste en la propia conveniencia, que debe procurarse á todo trance, con exclusion de principios y ningún miramiento á los medios. ¡Que doctamente exclamó el que dijo

¡O mundo falso.... de maldades lleno!

¡robar, es malo.... y conquistar es bueno!

¡O hombres, y que monstruoso habeis hecho el mundo! ¡O opinión, opinión.... ellos te inventaron y eres la mayor pla-

43  
ga que tienen sobre sí, como que á tu sombra se les esclaviza, hiere, mata, roba, infama, y hace cuanto se quiere y dá la regalada gana.

### ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Redactor del *Heráclito español* y *Domócrita gallego*.

Muy Sr. mio: soy corto de vista y muy torpe en leer, y sin embargo me tentó el diablo subscribirme á su periódico de V., pero lo leo y releo, y me quedo en ayunas, porque su demasiada codicia en cercenar los gastos de la impresion le hizo poner un papel de bulas que á fuerza de polvos de imprenta quiere que se conozcan las letras; por lo que si V. no trata de buscar mejor papel y menos latines; me vendré á quedar en ayunas de cuanto escribe y lloraré toda mi vida los diez reales que me tiene allá. Soy de V. seguro servidor. *El corto de vista.*

### Contestacion.

Muy Sr. mio y de mi aprecio: por la franqueza con que inserto su misiva; puede V. conocer mi carácter, amantísimo de la verdad aun contra mi mismo. V. tiene mucha razon en quejarse del papel, que realmente es malo y malísimo; pero yo no tengo la culpa, pues corrió á cuenta de otro. Encargué si, lo barato aunque no creyendo género tan ruin, porque lejos de la codicia que V. me atribuye; temí en cuanto hombre se me pegase algo al bolsillo, que para mí es miedo grave que cae en varon constante. En el día ya se acabó el tal papel, y se gastará otro mejor, porque con el favor de V. y los mas señores suscritores que me honran, ya nada pierdo en la impresion.

En el otro reparo sobre los latinajos, tiene V. aun mas razon, é yo bien conozco que es una gerundiada; pero ha de saber V. que este picaro mundo es el mismo diablo, y que yo estoy en el libro verde y muy acechado al primer resbalón que dé, y así cuando quiero verter una malicia por lo regular me agarró á algún texto. No obstante en este punto habrá enmienda, y de aquí adelante irá en castellano todo lo que no fuere de la Biblia, porque esto tiene su mas y su menos, pues una guerra teológica es la viña de clérigos y frayles, y Dios le libró á V. y á mi de ella. Con el texto les pago, que por mal entendido como no dogmático, mal-

esta cosa pueden hacerme; y por traducido si, aunque esté como el sol de medio día; pues luego entran los silogismos, la temeridad del profano, y otros ambages, que aunque ridiculos; para hacer moler bastan.

Si V. supiera de una gran carrera que me costó en el año de 18 ganar por la mano á la santa inquisicion sobre una calumnia que me han levantado; diria lo de gato escaldado &c. Libré de la capadura, y aun hoy me dura el miedo, porque ceróte como el no lo papé en mi vida.

Si V. es tan corto de vista, sirvase usar de gafas y no se le dé por el mundo, escogiendo á su talante y de modo que de cada letra hagan un sapo: y leído una vez el periódico al comun con el, para que no todo se pierda, pues el dicho y la gala cuanto apunte basta: á mas de que si V. cree que yo ni el periodista mas pintado, somos capaces de inspirar ilustracion á quien acaso nunca abrió mas libros que el Jardin florido del alma, casos raros de la confesion, el devoto peregrino, ó la cartilla real de escribanos; perdome le diga está muy equivocado.

Cuanto al llanto enjuguelo V. y tenga modo consigo, que es una vergüenza que un hombre barbado lllore y mas por diez reales de morcilla. Hagase político aparentando desinterés y grandeza de alma, en lo que no se puede remediar, cuanto mas que si realmente le es tan sensible haberse suscritito; sirvase avisarme para dar orden se le entregue su subscripcion sin descuento alguno, pues ni ella ni ninguna otra he percibido aun, respecto llegando á fin de mes llegan á tiempo bastante, y por una docena ni dos que falten no por eso para el periódico, porque el despacho público debe suplir, y cuando este escasee, hay dos modos de avisarlo, uno dando una risada, y otro murmurando, ó tomándola con algun impugnador si Dios me le depara.

Vea V. en que otra cosa pueda complacerle su atento y obligado servidor Q. B. S. M. = Antonio Benito Fandiño. = Sr. D. Corto de vista.

#### ARTICULO EXTRACTADO.

El Lic. D. Manuel Orge, abogado y vecino de la Villa de Pontevedra, y actual Corregidor de la Villa y Partido de Chantada en el distrito de Lugo por digno y acertado nombramiento de S. E. la Junta superior de esta Provincia; representó en 15 del pasado á dicha superioridad sobre lo que ha padecido por el tribunal de seguridad pública y la

45  
iniquidad que le hizo esta esfinge del foro, escarnio de las leyes, ultraje de la humanidad, y ludibrio de la especie.

Expone sus servicios patrióticos en la pasada invasion, que no hay duda fueron heroicos y hasta el grado de arriesgarlo todo, como hizo constar y ademas son notorios á todo el pais de Pontevedra, y á cuantos le trataron. Concluye suplicando á S. E. se digne mandar ver la causa de nuevo, aunque sea sin mas documentos que los que el tribunal de seguridad tubo á la vista; cuya súplica es tan justa como propia de la delicadéza de este célebre español y sábio jurisconsulto.

Que el tribunal de seguridad fue un Pilatos; ya nadie lo disputa. Que D. Julian Cid de Miranda era el que hacia y deshacia; todos lo saben. Que este ministro es un malvado, que anda por estampa, y que Dios le conserva para acabar en mil pedazos ó en cuartos por los caminos; tambien es una verdad. Que si se vá á examinar su vida, sale la crónica de un facineroso; al verde estamos. Con que yo no sé porque razon han de colar por sentencias los amañados de este picaro, ni que letrado que merezca el nombre de tal, se atreverá á contradecir por lo de pleito acabado y lid fenecida. Fue mi juez en definitiva este escarnio de la toga, y ansio por momentos ver instaladas las córtes, para hacerme presente contra él, los dos ya señores consejeros, y el Pedro Moreno que aun existe acá, que no es cosa de que se quede así lo mucho que he padecido y lo que me he aniquilado, por la iniquidad de tales mochuelos.

¡Almas de Cain! ¡Monas vestidas de seda! ¡Tagarotes! Vuestras injusticias y execrables iniquidades, hubieron de comprometer mi vida en Madrid cuando en 28 de Noviembre del año de 14 me decidí al *á Roma por todo*, y al *ó morir ó vencer*, y con efecto me supe hacer lugar en la audiencia de S. M. contra viento y marea de todo humano respeto, y con efecto sobre el pliego cerrado que entregué en la Real Mano, y cuyo contenido era á lo canta claro; peroré de modo, y me revestí de tal caracter que fui el blanco y el hombre del demonio, de toda la concurrencia. Los aulicos me marcaron, y sospechando por la casualidad de hallarse presos los diputados de córtes, que yo era algun emisario de ellos para clarin de la verdad; al momento dieron conmigo en el cuartelillo de guardias españolas, á donde vino hecho un Argos el Sr. Duque de Alagón; de allí me pasaron á la carcel de villa, y desde que se desengañaron de que no era lo que temian, me despacharon escoltado para el regimiento, donde á breves dias que llegué se me entregó mi licencia absoluta, sin embargo

de lo sentenciado, que yo opuse como debía, y á que el Coronel me dijo que la audiencia no se metería conmigo, y que tratase de vivir en paz: clara señal que hubo fege, y que el Sr. Duque de Alagón, ó el Sr. Infantado, á quien representé igualmente contra mis jueces, vertiendo sangre, y respondiendo con mi vida de la certeza, rompieron por este sesgo, que aunque bueno, no basta, pues me quedé en cueros, y además es una infamia que tales hombres juzguen á nadie. Con todo en la cárcel de villa me sirvió de consuelo que si al Sr. Cavanilles le pesara tanto de sus pecados como de la alcaldada esta; moría contrito, porque salivas tragó unas pocas en la corte, y no dejó de papar su cerote por aquello de *demonium habes*. Falta el mentido traductor de Horacio, que pongo mi vida si el fuere capaz de escribir dos renglones de buen castellano, cuanto mas verso. Acá estamos todos; conozco bien la alimaña, y hosté puto que retejan.

*Respuesta al anonimo entregado al anochecer del Sabado, y que recibí por conductor ganando horas.*

Muy Sr. mio: estando en la cárcel de la Coruña, fui favorecido de los Sres. periodistas de aquella ilustre y siempre heroica ciudad, con sus apreciables producciones sin interes alguno, y que yo leía al conclave de gente blanca que tambien estaba presa en aquella época. Una vez que principiaba el diario con una proclama, no me acuerdo de quien, quise dar tanta importancia á la cosa, que tosiendo hueco y como si yo mismo fuese el proclamante, leí en voz sonora y estilo comico el apostrofe *ESPAÑOLES*: y mientras hacia la debida pausa que exigen los dos puntos, uno de los oyentes que era socarron y sabia mas que algo, prosiguió de memoria, *mientras tengais culo no os faltarán azotes*. Cuya jacarera sentencia se confirmó mas de lo que quisieramos, y aunque de chanza, denota bien el tino y fondo de quien la ha proferido.

V. quiere que yo politquee, e ya lo hago aunque no del modo que á V. se le antoja porque esto mismo es politica. Sirvase leer con ojos facultativos el bueno del Heráclito que yo creo que niagun otro cante mas claro ni aun tanto, y sino señálemelo V. El discurso satirico-forense no es tan chapurrada como V. apoda, y en que se conoce que ni tubo pleitos, ni es un gran politico. Santo de Dios, la nacion en que V. vea curiales ricos; diga sia recelo y á boca llena que ó tiene malas leyes ó mal gobierno que una de las cosas no falla. Las leyes de España son bonisimas, ergo.....

La parte clarifico-medica es instructiva, y finalmente agarrese á mi prospecto á que jamas faltaré.

Extraña V. la falta de noticias, y de esto infiero que el tierno amor que tanto rebosa á la madre patria, no estan grande como me pinta, porque no siendo V. lerdo, quiere que las noticias ya de palo ya de madera, ocupen hueco, y articulo instruccion punto redondo. Si V. quiere disfrutarlas optimas y segurísimas, sepa las del norte de España, y las de Portugal, que ningun periodisra le dará como yo las concibo, unos por politicos de á ciento, y otros por realmente serlo.

Pudiera copiarle á V. á docenas los decretos, pero los supongo muy sabidos..... Pudiera adular el contenido de algunos, pero ni tengo genio, ni dejo de ser muy raro en opinar, y Dios quiera que me engañe..... Pudiera empapar el vulgo con especiotas, pero á mas de que esto sería una perfidia; á mi no me han de perdonar aunque lo haga.... y buenos me serán pies en polvorosa, y meterme á Lelio de algun Scipion si antes no me parten de una puñalada. Crealo V. mi querido y dejese de sandeses. Pudiera... pero ¿que puedo?

Decir á V. que ignora el origen de la desgracia de Portier en venir á San Anton que es muy interesante..... que ignora la barbarie en alto grado que hubo en los de la trinca cuando su revuelta..... Que ignora lo que actualmente está pasando en España.... Que..... que..... que.....

Nadie mas amante de la Constitucion que yo, pero ninguno tampoco mas escandalizado de infinitos constitucionales. Amigo mio: no todos los que dicen señor, señor; entrarán en el reino de los cielos. Obras son amores, en mi primer número ya senté por principio que el *penseque* y el *quien lo dijera*; son cargos de pena capital.

Finalmente, si V. no es un picaro y realmente es patriota como blasona; yo le daré materiales para un buen discurso politico del dia, con la promesa de que vá á ser generalmente alabado de los buenos, y V. encomiado de uno de los mas célebres y astutos españoles (aunque sea mucho prometer) pero yo no he de sonar, porque soy pobre y tengo culo..... Sirvase concurrir á mi casa, y de camino vé lo que jamas ha visto, que es el original y singular contraste de un cuarto-comun-cocina-cuadra-pieza-comedor-estudio-despensa-bodega-alcoba-comun-vasar-y mesa revuelta: todo con especial simetria y en el recinto de seis varas.

Para V. Y cuantos extrañen mi torpeza en lo político vaya ese enigma con término de aqui á Agosto:

Lo que está aun por venir,  
de cierto nadie lo sabe,  
y aunque en el calculo cabe;  
yo no lo quiero decir.

Queda de V. atento seguro servidor Q. S. M. B.=Antonio  
Benito Fandiño.=Sr. D. Francisco Luis de la Patria.

### NOTICIAS.

En la Miscelanea de Madrid del viernes 28 de Abril se lee un suceso bastante extraordinario y aun escandaloso ocurrido en Zaragoza en los 17, 18, y 19, de Abril sobre la remocion del Marques de Lazán capitán general de aquella provincia, tan aclamado por el pueblo que llegó á representar á S. M. por su conservacion y á que la natural bondad del Monarca se dignó acceder.

Hacen los sábios redactores de este apreciable periódico, unas juiciosas reflexiones sobre este pasage con la política y finura propias de su delicadeza, pero yo que extraño el caso, y en materias políticas soy un poco grosero y sumamente suspicáz y mal pensado; debo añadir que toda aclamacion popular lejos de probar á favor del aclamado; prueba y contra él, que es un intrigante y de consiguiente indigno de toda consideracion. El pueblo de Zaragoza es patriota y heróico, pero estos herbotes son manejados, é yo creo no deban pasarse, ya por el mal ejemplo, é ya porque puede traer consecuencias la cosa. Asi pues, el alcalde constitucional diputados de las parroquias, y vocingleros que unas se distinguiesen en el abono del Marques, deben ser atenta y separadamente examinados, y seguir el ovillo que el dará de sí. Por Dios que el bueno del Marques sale hazañero y político de á legua ¡Que lastima no se verifique con él lo de á asno sordo, arriero loco!

A pesar de lo que digo,  
otra me queda en el pecho,  
al tiempo doy por testigo...  
pues á la verdad sospecho,  
contraseña en Don Lopijo.

SANTIAGO:

Imprenta de D. José Fermín Campaña y Aguayo.